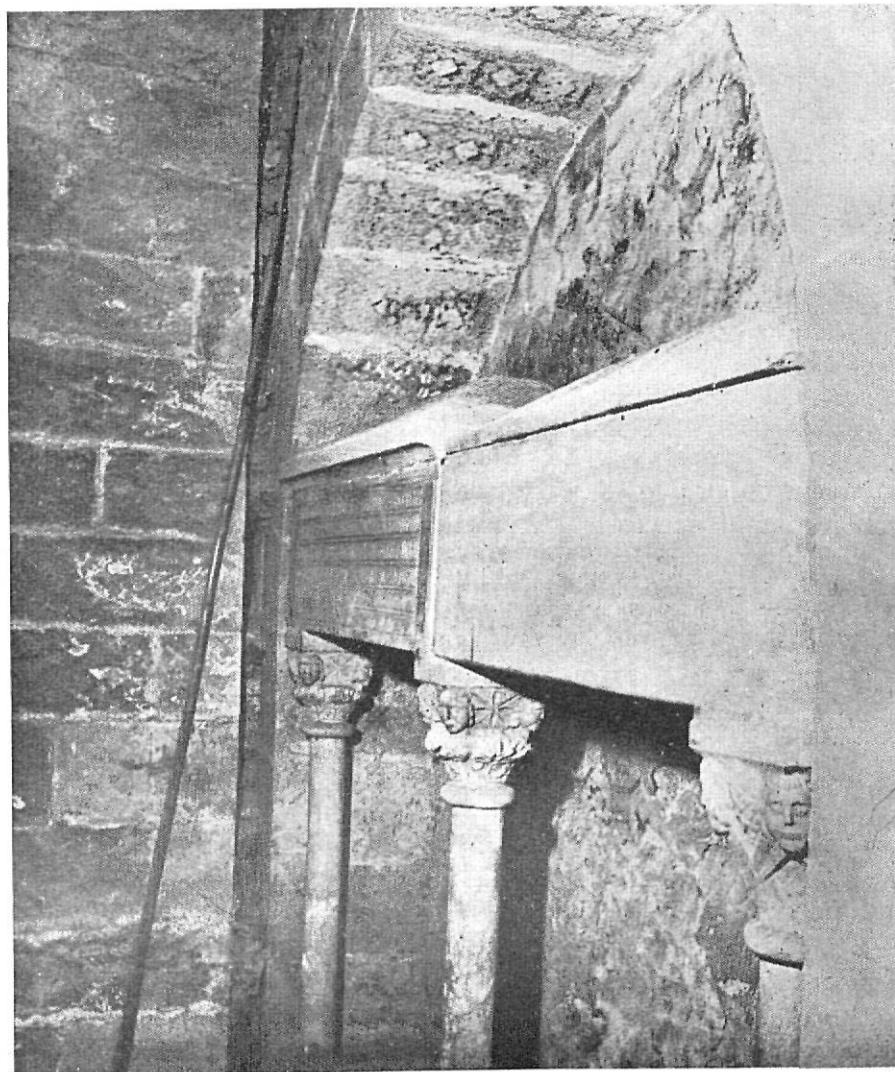


# LA "SEPULTURA COMUN DE LOS OBISPOS" EN LA CATEDRAL DE GERONA

Fotos: Mosén BENJAMÍN BONET

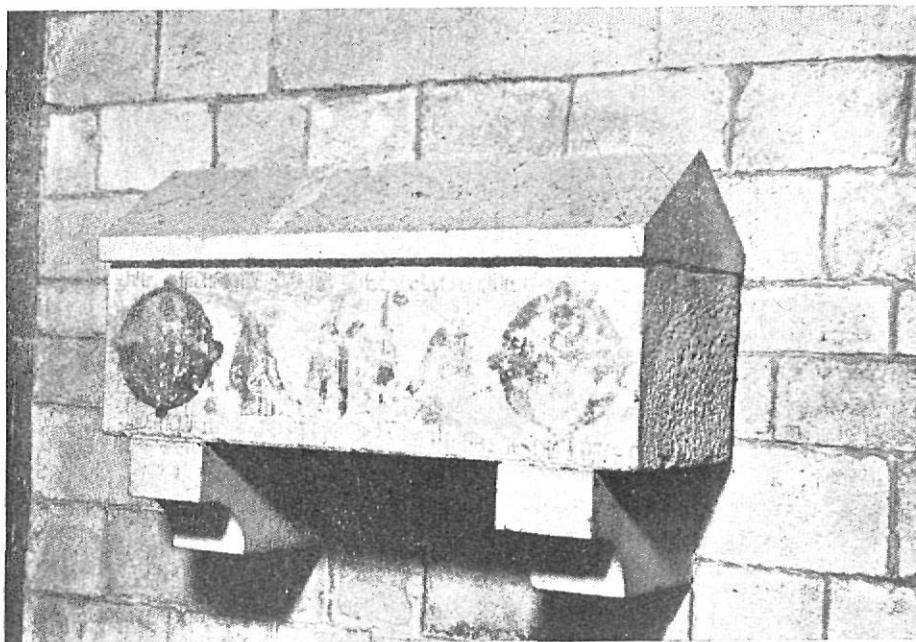
Dr. JOSÉ MORERA, Protonotario Apostólico  
CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA



"Sepultura Común de los Obispos".

El diligente padre Villanueva, que con tanta sagacidad investigó las antigüedades de nuestra Catedral gerundense, tratando de la "sepultura común de Obispos" de la misma, en el tomo XII de su Viaje Literario, página 178, dice lo siguiente: "Los Obispos hasta todo el siglo XIII se enterraban en la sepultura que había en el capitulo, como se ve en el testamento del Obispo Don Pedro de Castellnou, y el del sucesor Don Bernardo de Vilamarí dice de aquella sepultura: "ubi consuetum est portifices ipsius ecclesiac sepeliri". Pontich dice que los Obispos cuya sepultura se ignora, se

ha de creer que están en la del Coro, que él llama "común de Obispos". Mas he registrado este depósito abierto a mis instancias, y con no pequeño trabajo, y hallé ser tan reducido, que apenas caben en él los dos únicos cadáveres que contiene". De cuyo texto manifiestamente se deduce que ninguno de los dos infatigables investigadores de los usos, instituciones y lugares de nuestra Seo, tuvo cabal idea de lo que fue en ella la "sepultura común" de los Obispos que la rigieron. Por esto nos ha parecido procedente dedicar estas líneas a exponerlo.



Sarcófago del Obispo Arnaldo de Creixell († en 1214).

que la substituyó, y aún antes de la construcción de la “cabeza” o ábside gótico, destinado a ampliar su capacidad en la primera mitad del siglo XIV. Si supiéramos de modo no conjetural, sino cierto, el emplazamiento del Coro en ella, fácilmente deduciríamos de ahí el sitio que ocuparía aquella tumba.

Ningún documento, que sepamos, aclara dicha situación; pero no faltan datos indirectos que la sugieran. Cuando Pontich escribía su “*Episcopologio y Serie de Prebendados*”, que tan buenos servicios viene prestando por lo documentado de sus datos, había en medio del Coro de la Catedral una tumba cerrada con losas, sin inscripción alguna, que tanto él como el P. Villanueva tomaron por la sepultura que nos ocupa. Tan convencido estaba de ello el diligente autor del “*Viaje Literario a las Iglesias de España*”, que en su visita a esta Catedral en los primeros años del pasado siglo, se procuró los permisos correspondientes para proceder a su abertura; abierta la cual, no halló en ella más que un cadáver de Obispo, que era de Don Pedro Carles (1565-1572), y los restos de otro, envueltos en seda y colocados sobre el ataúd del primero. Y constando que a dicho lugar habían sido trasladados los del Obispo Don Juan de Margarit (1534-1554), cuyo cadáver fue inhumado interinamente en la Capilla de Nuestra Señora del Claustro, no se dudó que éhos eran los sobrepuertos al enterramiento primero (Villanueva, obra citada, tomo XIV, pág. 85). Actualmente existe esa sepultura, pero cubierta por la madera del pavimento del Coro. Ella, pues, no ofrece esclarecimiento alguno acerca de la antigua que investigamos.

Consta, sin embargo, la inhumación de ciertos Prelados en la antigua sepultura del Coro, en los siglos XII y XIII. Tales son: Don Guillermo de Peratallada (1160-1168), Don Arnaldo de Creixell (1199-1214), Don Alamán de Aiguaviva (1219-1227), Don Guillermo de Cabanellas (1227-1245), Don Bernardo de Vilamarí (1292-1312), etc. De Don Pedro de Castellnou sacóse de allí el sarcófago con sus restos, para colocarlo en el muro lateral de la capilla de Santa Magdalena, (actualmente del Sagrado Corazón de Jesús), donde se conserva, pero sin los restos. Asimismo el cadáver de Don Bernardo de Vilamarí, trasladado a esta Catedral desde Viena del Delfinado, donde falleció durante el Concilio Viennense, ocupa ahora un bello sarcófago con estatua yacente, costeado por su sobrino y sucesor Don Guillermo de Vilamarí (1312-1318), en la capilla de Todos los Santos.

No obstante, estos datos conocidos, la falta posterior de noticias acerca de la llamada “sepultura común” de los Prelados de esta Catedral, constituyó un verdadero enigma, a partir de la construcción del edificio catedralicio gótico. Y así seguiría aún la cosa, si una verdadera

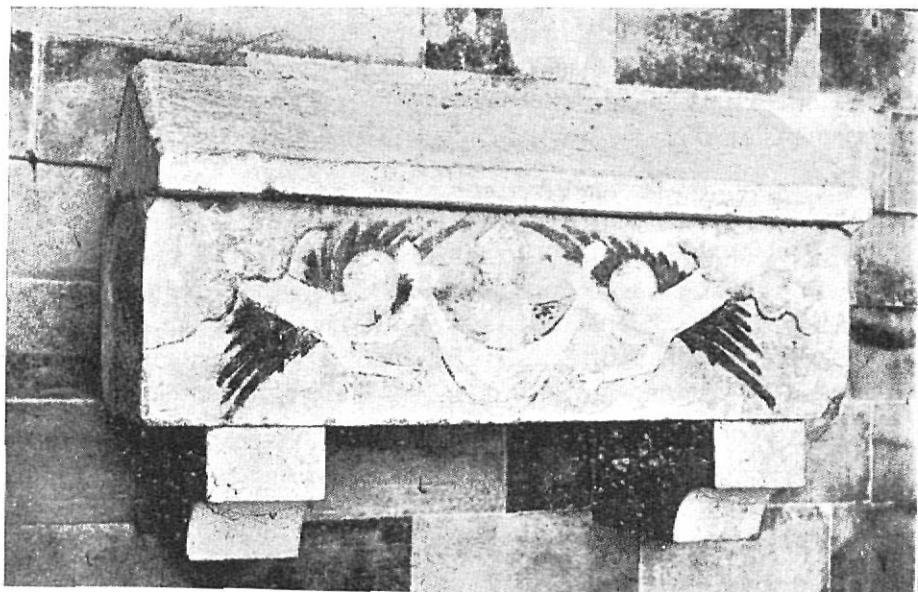
A dicha “sepultura” se refieren ciertamente documentos de los siglos XII y XIII. Es, pues, indudable que por aquel tiempo existió, y que la misma estaba en el Coro, no en el “capítulo” de esta Iglesia, en la cual no había ningún lugar que así se denominara. Pero hace de tener en cuenta que los documentos mencionados se refieren a la Catedral románica, que era la que a la sazón existía, antes del actual edificio gótico,

casualidad, como ocurre muchas veces, no hubiese venido a despejar aquella incógnita en el año de 1930.

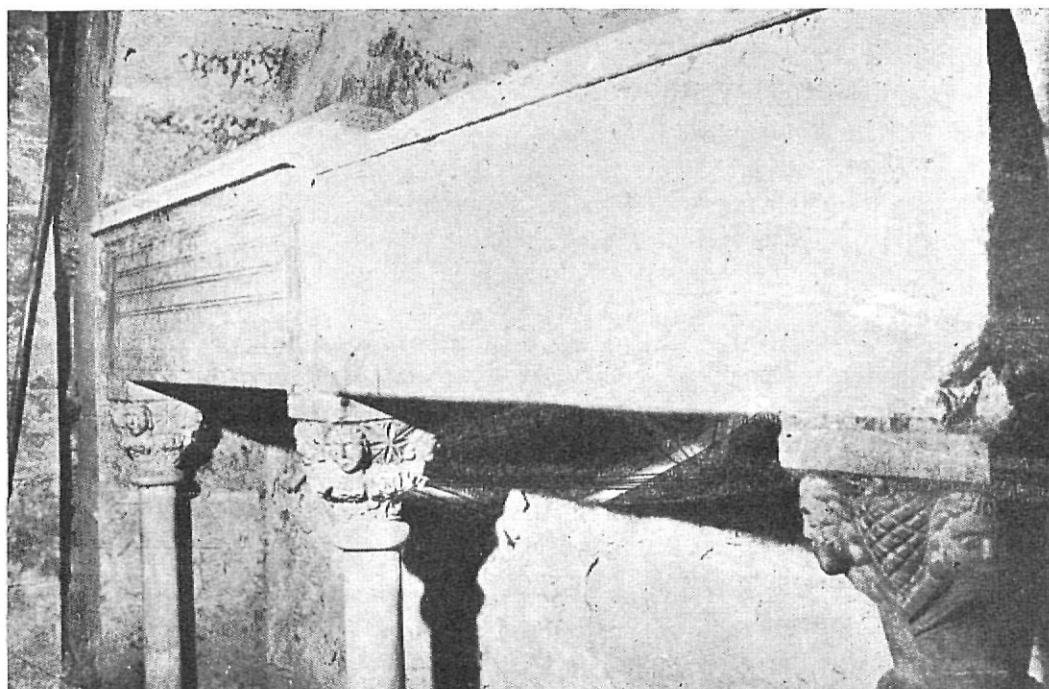
Estaba entonces el claustro de la Catedral con los muros que dan al templo enyesados, viéndose el material noble de su construcción solamente en las bóvedas y en la parte de las arcadas, que mira al jardín por sus cuatro lados. A poco más de un metro de la capilla de Nuestra Señora del Claustro, llamada vulgarmente de "Bellull"; en determinado sitio del muro interno notábase periódicamente cierto vestigio de humedad que obligaba con frecuencia a la renovación del revoque. Un buen día de aquel año, mientras se descubría la piedra del muro para proceder a revocarla de nuevo, se observó diligentemente la piedra de la antigua construcción, descubriendo en ella los toscos arcos de un ajimez cegado. Comprobada más allá la existencia de otro parigual, se vino en conocimiento de la ubicación del Aula capitular de la antigua Seo románica, situada entre la capilla de Nuestra Señora de Bellull y la torre-campanario de la propia Seo, vulgarmente llamada con la mayor impropiiedad, "torre de Carlomagno". Dicha Aula debió de ocupar un cuadro de ocho a nueve metros de lado. Enterado de esos importantes vestigios de construcción el Excmo. Cabildo, acordó no volver a revocar aquella parte del muro, limpiándolo y dejándolo de manifiesto, en espera de lo que fuera aconsejable practicar en él más adelante.

Quitado allí un tabique que unía el sarcófago de Arnaldo de Soler con la lápida del sepulcro del canónigo Escuder, que está debajo, y es de la segunda mitad del siglo XVI, aparecieron los ángulos de unos sarcófagos antiguos, que sacados de allí y atentamente examinados, se vio que eran de los que había contenido la antigua "*sepultura común*" de los Prelados del siglo XII y XIII. Estaban colocados dos a dos, sobrepuertos uno al otro, a cada lado de la entrada de la cavidad allí existente. En un arcosolio decorado con pintura mural del siglo XIV, se hallaron, como están aún, los sarcófagos, aún aquellos de los cuales había desaparecido la pintura, ostentaban vestigios de la decoración recibida. Todos habían tenido su sitio en la "*sepultura común*" de los Prelados, existente en el Coro del antiguo templo románico, de donde se habían debido desalojar al allanar el presbiterio del mismo para nivelarlo con las naves, a las cuales se había de unir el nuevo ábside gótico.

Era aquel un tiempo, en que las cosas se meditaban bien antes de hacerlas. El Aula capitular del claustro, debido a la baja temperatura invernal allí reinante, apenas se utilizaba la mayor parte del año. De hecho, uno de los acuerdos más trascendentales de la época, el de construir el ábside gótico para ampliar la capacidad del templo románico, se tomó "*in volta sancti Johannis*", que era la dependencia existente entre dicho templo y el palacio del Prelado. El Aula capitular del claustro, pues, ofrecía un buen refugio a los sarcófagos que habían de desalojar la sepultura común de los Obispos, situada en el presbiterio de la Catedral románica. Y aquí fueron recibidos y con el mayor decoro colocados, según indica el arcosolio existente. Casi seguro que de forma parecida habrían sido colocados los sarcófagos restantes, todos ellos adornados



Sepulcro episcopal, probablemente de Guillermo de Cabanellas (+ en 1245).



"Sepultura  
Común de  
los Obispos".  
(Detalle).

con magníficas pinturas. El Aula capitular antigua habría sido en adelante la tumba común de Obispos, de no haberse resuelto pocos años después proseguir las obras para la total renovación del templo catedralicio de acuerdo con el estilo artístico del nuevo ábside. En efecto, la prosecución de estas obras requirió invadir el Aula capitular románica, dejándola reducida a un pequeño espacio, con el suelo de forma trapezoidal, en el cual los solos sarcófagos ya existentes no cabían más que amontonados. Así fue cerrada aquella cavidad, que con el tiempo se llenó de escombros de las mismas obras, cuando ya seguramente se había perdido el recuerdo de su respetable contenido; habiendo sido preciso hallar de nuevo ese hueco y limpiarlo debidamente.

Al encontrarse los mencionados sarcófagos y no pudiendo permanecer decorosamente en dicho sitio, se impuso el trasladarlos a otra parte. Y así, dejados *in situ* aquéllos que cobijaba el arcosolio, a los de Don Arnaldo de Creixell y Don Guillermo de Cabanellas, se les deparó lugar a propósito en los muros de la sala que da acceso al Claustro, y a los dos restantes, uno de los cuales es de Don Bernardo de Vilert, se los colocó en los muros de la capilla de San Rafael, en el mismo Claustro.

En el espacio que ocupara en su día la *sepultura común* de los Obispos de esta santa Iglesia, es decir, entre las columnas actuales de los púlpitos y el presbiterio, escogió lugar para su sepultura Don Jaime de Cassador, a fines del siglo XVI. Esto dio la pauta para que otros prelados en los siguientes siglos hicieran lo propio, con lo cual quedó dicho pavimento repleto de sepulturas individuales de los Obispados sucesores, desde el insigne Arévalo de Zuazo, y los ejemplarmente caritativo y santos Don Fr. Miguel Pontich, Don Tomás de Lorenzana, y Don Florencio Lorente y Montón, hasta Don Isidro Valls y Pascual, que fue el último de ellos.